

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2252

Impreso el día 27 de julio de 2015

Término del artículo 113: 5 de agosto de 2015

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional de Derecho Ambiental San Juan 2015, realizado los días 28 y 29 de mayo de 2015, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Tomas, Herrera (G. N.), Madera, Villa, Castro y Pais.** (14-D.-2015.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Tomas, Villa y Pais y de las señoras diputadas Herrera (G. N.), Madera y Castro por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el I Congreso Internacional de Derecho Ambiental San Juan 2015, a realizarse los días 28 y 29 de mayo de 2015 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Derecho Ambiental San Juan 2015, que se realizó los días 28 y 29 de mayo en la ciudad de San Juan, organizado por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable del gobierno de la provincia de San Juan, en forma conjunta con la Corte de Justicia de San Juan, la Universidad Nacional de San Juan, la Universidad Católica de

Cuyo, el Colegio de Magistrados, el Foro de Abogados, Planeta Verde y Fundación Expoterra.

Sala de la comisión, 15 de julio de 2015.

*Griselda N. Herrera. – Carlos R. Brown.
– María E. Soria. – Sandra D. Castro. –
Alicia M. Comelli. – Manuel H. Juárez.
– Edgar R. Müller. – Antonio S. Riestra.
– Néstor N. Tomassi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Tomas, Villa y Pais y de las señoras diputadas Herrera (G. N.), Madera y Castro por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el I Congreso Internacional de Derecho Ambiental San Juan 2015, a realizarse el 28 y 29 de mayo de 2015 en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Griselda N. Herrera.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO AMBIENTAL SAN JUAN 2015, que se llevará a cabo entre los días 28 y 29 de Mayo del corriente, en la Ciudad de San Juan, organizado por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo

* Artículo 108 del Reglamento.

Sustentable del Gobierno de la Provincia de San Juan, en forma conjunta con la Corte de Justicia de San Juan, la Universidad Nacional de San Juan, la Universidad Católica de Cuyo, el Colegio de Magistrados, el Foro de Abogados, Planeta Verde y Fundación Expoterra.

*Héctor D. Tomas. – Sandra D. Castro. –
Griselda N. Herrera. – Teresita Madera.
– Juan M. Pais. – José A. Villa.*